

## AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)

**Expediente nº:** 2022/405100/900-025/00002

Resolución de Alcaldía aprobando la lista definitiva de admitidos y

excluidos

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Trabajo por Concurso (Personal Laboral

Temporal)

**Asunto:** operario de servicio de limpieza **Fecha de iniciación:** 10/05/2022

Documento firmado por: La Alcaldesa Presidenta

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS 50/2022

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	09/05/2022	
Providencia de Alcaldía	10/05/2022	
Informe de Secretaría	10/05/2022	
Bases que han de regir la Convocatoria	10/05/2022	
Informe-Propuesta de Secretaría	10/05/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la	10/05/2022	
Convocatoria y las Bases		
Anuncio BOP	10/05/2022	
Comunicación a los Órganos que deban proponer	10/05/2022	
miembros del Tribunal		
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista	26/05/2022	
Provisional		
Anuncio Sede Electrónica	26/05/2022	
Certificado de Secretaría	02/06/2022	
Informe-Propuesta de Secretaría	02/06/2022	

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía nº 31 de fecha 10/05/2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación	WXFV/9eVYpTCz69ZyTM8RA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	02/06/2022 11:52:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WXFV/9eVYpTCz69ZyTM8RA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## **AYUNTAMIENTO DE HUÉCIJA (ALMERÍA)**

#### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI	Causa
MIGUEL ANGEL DEL ROSAL LOPEZ	XX.861.XXX-V	
SANDRA FERNANDEZ BERMUDEZ	XX.901.XXX-D	
MARIA DEL MAR ALCALDE IBAÑEZ	XX.263.XXX-D	
SILVIA ZAYAS AMATE	XX.745.XXX-B	
CARMEN LUZ MARQUEZ LUJAN	XX.711.XXX-S	
LETICIA SALVATIERRA FERRER	XX.246.XXX-S	
BLAS JESUS CASTILLO ALVAREZ	XX.660.XXX-E	

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
MIGUEL ANGEL ORTEGA RODRIGUEZ	XX.256.XXX-F	Fuera de plazo

**SEGUNDO.** La realización de la Baremación comenzará el día 03 de Mayo de 2022, a las 09.00 horas, en la Sala de formación de la Diputación Provincial de Almería, sita en Ctra. De Ronda.

La fecha de la próxima fase del concurso la establecerá el Tribunal calificador y será publicada en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huecija.

**TERCERO.** Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento <a href="https://www.huecija.es">www.huecija.es</a> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

#### Ayuntamiento de Huécija

Código Seguro De Verificación WXFV/9eVYpTCz69ZyTM8RA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	02/06/2022 11:52:33
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WXFV/9eVYpTCz69ZyTM8RA==		
Normativa Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

